



**Defensa Jurídica**  
del Estado

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES – PETI  
2024 - 2027**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO  
VERSIÓN: MARZO DE 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....	4
5.	NORMATIVIDAD.....	5
6.	DESARROLLO .....	5
6.1	ESTRATEGIA DE TI .....	5
	SERVICIOS DE TI .....	7
	GOBIERNO DE TI.....	8
	GESTIÓN DE INFORMACIÓN.....	11
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	15
	INFRAESTRUCTURA TI .....	19
	SEGURIDAD .....	21
6.2	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL .....	21
6.3	MAPA DE RUTA 2024 – 2027 .....	22
7.	RIESGOS .....	23
8.	INDICADORES .....	23
9.	CRONOGRAMA.....	23

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el período 2024-2027 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ofrece una visión futura y ambiciosa que servirá como brújula para los próximos años. A través de la identificación de brechas críticas, se han formulado estrategias específicas, dando forma a iniciativas concretas que no solo abordarán las necesidades inmediatas de la agencia, sino que también estarán alineadas con sus objetivos estratégicos a largo plazo.

Este documento condensa la esencia de un enfoque proactivo y orientado hacia el futuro para la gestión de tecnologías de la información, reconociendo la importancia crucial de mantenerse a la vanguardia en un entorno dinámico y desafiante. Las estrategias delineadas no solo buscan cerrar las brechas existentes, sino que también procuran potenciar las capacidades de la agencia, garantizando así su capacidad para enfrentar los desafíos emergentes con agilidad y eficacia.

Exploraremos los elementos clave que componen el PETI 2024-2027, desde su análisis situacional hasta las iniciativas concretas que se proponen. Este plan estratégico representa no solo una hoja de ruta para la transformación tecnológica, sino también un compromiso con la excelencia en la prestación de los servicios de la agencia respaldados por un ecosistema tecnológico robusto y avanzado.

## 2. OBJETIVO

El objetivo general de este documento es presentar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el año 2024

Los objetivos específicos son:

- Definir una estrategia de Tecnologías de la Información (TI) que esté alineada con el Plan Estratégico de la Agencia y que responda a los requerimientos y necesidades de negocio.
- Formular un mapa de ruta de proyectos de tecnología que de manera táctica implementen la estrategia definida.

## 3. ALCANCE

El PETI aborda de manera integral los dominios de arquitectura de negocio, sistemas de información, tecnología, información y seguridad. En este enfoque,

se realiza un análisis detallado para determinar una estrategia tecnológica respaldada por un mapa de proyectos. Este mapa se configura con el objetivo de satisfacer las necesidades e intenciones del negocio, alineándose de manera precisa con el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Agencia.

#### 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Las siguientes son las definiciones y abreviaturas que se manejarán a lo largo del documento.

Abreviaturas y siglas	Significado
<b>AGN</b>	Archivo General de la Nación
<b>MIPG</b>	Modelo integrado de planeación y gestión
<b>SGDEA</b>	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo
<b>AE</b>	Arquitectura Empresarial.
<b>AI (Artificial Intelligence)</b>	Combinación de algoritmos planteados con el propósito de crear máquinas que presenten las mismas capacidades que el ser humano.
<b>Aprendizaje automático (Machine Learning)</b>	Conjunto de tecnologías y algoritmos usados para el aprendizaje supervisado y no supervisado guiados por las lecciones encontradas en la información existente.
<b>Backup</b>	Copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.
<b>BD</b>	Base de datos.
<b>BPM (Business Process Management)</b>	Conjunto de metodologías y tecnologías, cuyo objetivo es mejorar el desempeño y la optimización de los procesos de una organización.
<b>BRM (Business Rules Management)</b>	Sistema de software utilizado para definir, implementar, ejecutar, monitorear y mantener la lógica de decisión que utilizan los sistemas dentro de una organización.
<b>CONPES</b>	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
<b>Data lake</b>	Repositorio de almacenamiento de datos de una organización sin una estructura predefinida.
<b>DDJI</b>	Dirección de Defensa Jurídica Internacional.
<b>DDJN</b>	Dirección de Defensa Jurídica Nacional.
<b>DGI</b>	Dirección de Gestión de Información.
<b>DPE</b>	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica.
<b>eKOGUI</b>	Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa.
<b>ETL (Extract, Transform and Load)</b>	Proceso que permite a las organizaciones mover datos desde múltiples fuentes, reformatearlos y limpiarlos, y cargarlos en otro sistema o almacén de datos.
<b>Framework</b>	Marco de trabajo o marco metodológico.
<b>Metamodelo</b>	Es un grafo que contiene cuatro tipos de elementos, Entidad, atributo, asociación y restricción.

<b>MSPI</b>	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
<b>OCR (Optical Character Recognition)</b>	Proceso dirigido a la digitalización de textos, los cuales identifican automáticamente a partir de una imagen símbolos o caracteres que pertenecen a un determinado alfabeto, para luego almacenarlos en forma de datos.
<b>RAP (Robot Process Automation)</b>	Conjunto de tecnologías que integran la ejecución robotizada de acciones en la automatización de procesos de negocio.
<b>SG</b>	Secretaría General.
<b>SDJ</b>	Sistema de Defensa Jurídica.
<b>SGDEA</b>	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.
<b>SIDH</b>	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
<b>TI</b>	Tecnologías de la información.

Tabla 1. Definiciones y abreviaturas

## 5. NORMATIVIDAD

El Plan Estratégico de TI 2024-2027, refleja y se encuentra acorde con todas las políticas y lineamientos de Gobierno establecido para las Entidades del sector público, rigiéndose también en un contexto normativo definido por el entorno del sector justicia y del derecho y del sector de las TIC, así como las normas y directrices establecidas por la ANDJE en los procesos y procedimientos formalizados en DARUMA.

## 6. DESARROLLO

Producto de sesiones estratégicas y de una comprensión integral de la Agencia, este DOFA refleja las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. Con el fin de maximizar las fortalezas, abordando las debilidades, capitalizando oportunidades y enfrentando las amenazas de manera proactiva. A continuación, se deja un alto nivel del DOFA.

### 6.1 ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI se ha definido para reflejar la intención de la entidad en relación con su ecosistema de TI y cómo evolucionará para satisfacer las necesidades y generar valor estratégico.

#### Misión de TI

Ser un aliado estratégico para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante la generación de valor con TICs, alineado al cumplimiento del modelo de intención, con la ejecución de planes, programas, proyectos y capacidades

orientadas al liderazgo y gestión de sus soluciones tecnológicas y la optimización de los recursos TIC con calidad, oportuno y generando valor.

## Visión de TI

Para el año 2027, la Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Agencia Nacional de Defensa jurídica será ampliamente reconocida por su capacidad para enfrentar los desafíos de transformación digital, apropiar las tecnologías de última generación y promover la innovación dentro de la entidad por medio impulsada por tecnología.

## Objetivos estratégicos de TI

Se proponen los siguientes objetivos estratégicos, con metas definidas, alineados con la visión y evolución de la Agencia en cuanto a su ecosistema de TI.

Objetivo estratégico de TI	Meta
Implementar tecnológicas alineadas al soporte de los procesos y servicios de la Agencia.	Soportar el 100% de los procesos de la Agencia con tecnologías de la información para el 2027.
Definir los servicios de TI y optimizar su entrega para garantizar eficiencia operativa, satisfacción del cliente y alineación con las necesidades del negocio.	Garantizar cumplimiento del plan de continuidad de negocio con respecto a RTO y RPO de servicios críticos.
	Realizar encuestas de satisfacción a los funcionarios y contratistas de la Agencia.
Mantener una infraestructura tecnológica y soluciones de TI actualizada para adoptar soluciones modernas que impulsen la agilidad, la innovación y la escalabilidad, mejorando así la eficiencia de la Agencia.	Migrar la infraestructura tecnológica de Ekogui a una arquitectura de nube híbrida en un 100% para el 2027.
Mantener un Modelo de Gestión y Gobierno TIC, como instrumento habilitador tanto de la estrategia de la Entidad como de los procesos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Implementar el 100% del Modelo de Gobierno y Gestión de TI para 2027.
Contribuir a la Transformación Digital de la Entidad, desde el dominio de tecnología, tomando los elementos de la Política de Gobierno Digital del Estado como marco de uso, apropiación y cumplimiento	Cumplir con los indicadores de cada plan estratégico de acuerdo con las metas propuestas.
Promover la explotación de los datos e información para la toma de decisiones y la generación de conocimiento en materia de Defensa Jurídica del Estado	Cumplir con la implementación del 100% el plan de la estrategia y gobernanza de la infraestructura de datos para la Agencia en el 2027.

Garantizar la protección integral de los activos de información de la organización mediante la implementación de un robusto modelo de seguridad y privacidad de la información, mitigando riesgos y fortaleciendo la postura de seguridad contra amenazas internas y externas.	Asegurar el cumplimiento del 100% del modelo de seguridad y privacidad de la información de la Entidad.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 2. Objetivos estratégicos de TI de la Agencia – estado objetivo

## SERVICIOS DE TI

La Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de Información de la Agencia ajusta su portafolio de servicios de TI para ofrecerlo a nivel interno y externo de la Agencia y alineándose a la consecución de los objetivos estratégicos de TI. Los servicios en su situación deseada son:

Servicio
Soporte y mantenimiento a sistemas de información y herramientas de TI
Acceso a la red interna de la Agencia (intranet)
Gestionar proveedores de TI
Acceso a internet
Servicios de comunicaciones de TI para la Entidad
Gestión de infraestructura centro de datos y servidores
Acceso a la red interna por VPN
Gestión de contingencia y continuidad de los servicios de TI
Gestión de la seguridad de la infraestructura
Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información de la Agencia
Definición e implementación de proyectos de TI
Capacitación técnica de sistemas de información
Soporte técnico mediante la mesa de servicios
Servicio de antivirus
Gestión de equipos de cómputo
Servicios de Instalación de software en Equipos de computo
Configuración de ambientes de los sistemas de información
Administración de bases de datos
Pruebas de vulnerabilidades
Gestión de identidades
Servicio DNS
Servicio de Virtualización de servidores
Aseguramiento de la calidad del software
Adquisición de licencias de software
Servicio de interoperabilidad
Plataforma de mesa de servicio
Gestión de backups

Tabla 3. Lista de servicios TI – estado objetivo

## GOBIERNO DE TI

Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las políticas de TI de la Agencia son definidas y adoptadas conforme a los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MINTIC, acogiendo las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y define aquellas específicas que le permiten la toma de decisiones para gobernar y gestionar las TI. La Agencia, deberá complementar sus políticas y alineación a estándares como se muestra a continuación.

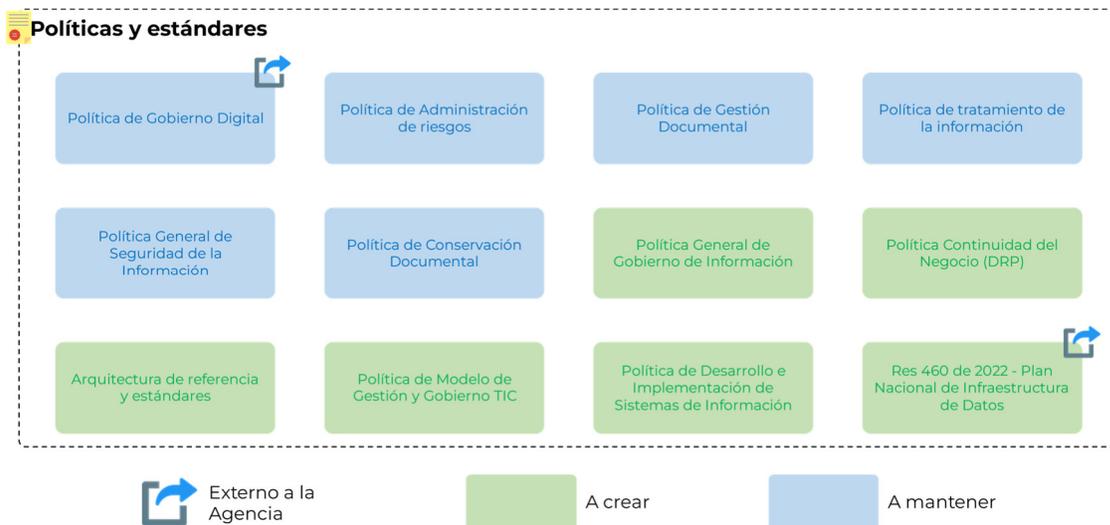


Ilustración 1. Políticas y estándares – estado objetivo

Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TIC

La gestión y supervisión del presupuesto de inversiones y gastos de operación de las TIC financiera de TI de la Agencia no supone cambios, es decir, se seguirá soportando bajo el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad en la que se identifican las inversiones que realiza la Agencia para la adquisición de recursos, servicios y consultorías de TI.

Procesos de Gestión de TI

La cadena de valor de TI se fortalece por medio del ajuste y alineación de los procedimientos de TI con marcos de referencia de gobierno y gestión de TI como COBIT, con el fin de adoptar mejores prácticas que facilite la alineación de TI con el negocio para generar valor, así como su constante evolución.

### Estructura organizacional de TI

Para garantizar la ejecución de los procedimientos propuestos y alineación con las políticas y estándares definidos dentro del ejercicio, la OASTI debe fortalecerse con la inclusión de roles y responsabilidades definidas que permitan el gobierno y gestión de las TIC dentro de la Entidad.

<b>Categoría</b>	<b>Rol</b>
Jefatura	Jefe OASTI
Gobierno y gestión de TI	Contractual y Financiero
	Planes Estratégicos
	Gobierno de TI y datos
	Arquitecto Empresarial
	Uso y Apropiación
Gestión de servicios de TI e infraestructura	Gestor de mesa de servicio
	Gestor de infraestructura híbrida
	Gestor de activos de TI
Sistemas de Información	Desarrollador
	Pruebas
	DBA
	Arquitecto solución de los sistemas de información
	Líder técnico de los sistemas de información
Sistema de gestión de seguridad de la información	Seguridad
Contratos y consultorías	Fábricas de desarrollo de software
	Proveedores de servicios de TI

Tabla 4. Estructura organizacional – estado objetivo

### Esquema de toma de decisiones

La toma de decisiones en lo relacionado con las TIC se fortalece por medio de 4 instancias de tomas de decisiones en los que participa o lidera la OASTI, los cuales se realizan de manera periódica y tienen objetivos puntuales. A continuación, la Ilustración 2. muestra las instancias de tomas de decisiones propuestas.

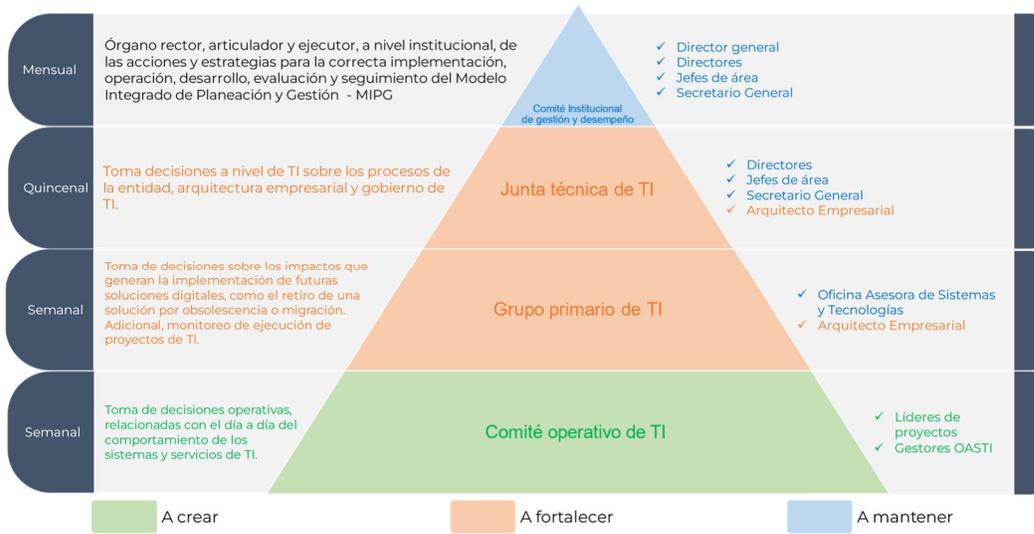


Ilustración 2. Instancias de tomas de decisiones situación deseada

## Gobierno de arquitectura

La OASTI lidera la definición y ejecución de la estrategia digital de la Entidad, asegurando que la arquitectura empresarial se alinee con los objetivos estratégicos institucionales como los de TI de la Agencia. Por lo tanto, se define un gobierno de arquitectura el cual se debe implementar como situación objetivo.

El modelo de gobierno de arquitectura requiere la participación de los arquitectos empresariales y de solución, con el fin de que garantizar que las soluciones tecnológicas sean definidas y detalladas conforme a estándares y a la arquitectura de referencia de la Entidad. A continuación, la Ilustración 3. representa el modelo de arquitectura de la Agencia.



Ilustración 3. Modelo de gobierno de arquitectura – estado objetivo

### Gestión de Proyectos

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) define un modelo para la gestión de los proyectos de TI (MGPTI) que establecen lineamientos para la administración de los proyectos e implementando mejores prácticas de gestión. Por lo tanto, se espera que en la situación objetivo se fortalezca la gestión de proyectos de TI adoptando este modelo con el fin de garantizar la ejecución.

### GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La Agencia tiene como objetivo principal abordar las definiciones relacionadas con la Estrategia y Gobernanza de la Infraestructura de Datos, la Interoperabilidad de la Infraestructura de Datos y la Seguridad y Privacidad de Datos para el año 2027. Estas definiciones estarán alineadas con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID).

Principios y Marco de Entendimiento del PNID adoptados por la ANDJE:

1. **Calidad de los Datos:** La agencia se compromete a gestionar conjuntos de datos, especialmente los datos maestros, para garantizar su integridad y utilidad.
2. **Fácil Búsqueda, Accesibilidad, Interoperabilidad y Reutilización:** Los datos de la Agencia seguirán los principios FAIR para garantizar su fácil búsqueda, accesibilidad, interoperabilidad y reutilización, respetando principios legales.
3. **Seguridad y Protección de los Datos:** La agencia garantizará la seguridad y protección de los datos personales en todas las fases del ciclo de vida.

4. **Privacidad por Diseño y por Defecto:** Se implementarán medidas preventivas desde las etapas iniciales para proteger la privacidad y confidencialidad de la información.
5. **Confianza Pública y Gestión Ética de los Datos:** La agencia asegurará que sus datos generen confianza en el ecosistema del PNID.
6. **Estandarización e Interoperabilidad:** La agencia se adherirá a definiciones de estandarización, APIs y arquitecturas distribuidas para su incorporación eficiente en el PNID.
7. **Sectorización Estratégica:** Se aplicarán normativas y estándares para mitigar riesgos en la incorporación de la agencia con el PNID.

Respecto a la adopción del Marco de Entendimiento de la Infraestructura de Datos:

1. **Estrategia y Gobernanza de la Infraestructura de Datos:** La agencia implementará estrategias específicas para la gestión eficiente de datos maestros y transaccionales, fortaleciendo capacidades analíticas y toma de decisiones basadas en datos.
2. **Interoperabilidad de la Infraestructura de Datos:** Se consolidarán estándares comunes para facilitar la reutilización e intercambio de datos, priorizando la implementación de protocolos de intercambio de datos.
3. **Seguridad y Privacidad de Datos:** La agencia asegurará la integridad y confidencialidad mediante infraestructura técnica avanzada, manuales de seguridad detallados y sistemas de autorización y autenticación sólidos.
4. **Uso de la Nube:** Se migrará hacia la nube para aprovechar esquemas de seguridad avanzados, actualizaciones regulares y soluciones de respaldo, alineándose con los estándares del PNID.

#### Arquitectura de Información

La Agencia está trabajando en un análisis detallado para establecer un sólido modelo de gobierno de datos y definir la arquitectura de información.

La OASTI jugará un papel clave al orientar y respaldar la implementación de servicios tecnológicos para alcanzar los objetivos de la agencia. Proporcionará asesoría estratégica y apoyo táctico, priorizando la alineación de servicios tecnológicos con los objetivos específicos de gobierno de datos.

La OASTI se esforzará por ofrecer recursos de vanguardia, destacando la adopción de componentes en la nube para optimizar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad y accesibilidad de datos, y promover la escalabilidad.

En colaboración con equipos internos, la OASTI identificará soluciones tecnológicas adecuadas, considerando seguridad, integridad e interoperabilidad. Se enfocará en tres enfoques clave para establecer un entorno de gobierno sólido y sostenible:

La OASTI se centrará en tres enfoques cruciales:

1. **Generación de Valor:** La arquitectura se enfocará en transformar datos en información significativa para respaldar decisiones y alcanzar objetivos estratégicos.
2. **Empaquetado de Servicios de Información:** La información se conceptualizará en servicios específicos, adaptados a las necesidades de diversos grupos de interés para facilitar su comprensión y uso.
3. **Disponibilidad y Calidad:** Se garantizará la disponibilidad constante de información, priorizando la calidad mediante prácticas y estándares que fortalezcan la integridad y confiabilidad de los datos. La adopción de tecnologías en la nube permitirá una optimización efectiva de recursos.

#### Servicios de Intercambio de datos

La Agencia está implementando acciones para el registro de procesos judiciales de alta litigiosidad, optimizando la interoperabilidad de binarios y datos mediante servicios web. Estos servicios se alinean con el modelo X-ROAD, un estándar reconocido para el intercambio seguro de datos.

El enfoque estratégico busca mejorar la interacción de los usuarios con los servicios judiciales, reduciendo la carga operativa a través de la interoperabilidad de binarios y datos. La adopción del modelo X-ROAD garantiza una base sólida para el intercambio seguro de información, fortaleciendo la eficiencia operativa y la integridad de los datos en el ámbito judicial.

La Agencia tiene como objetivo alcanzar una cobertura del 100% al 2027 con el modelo X-ROAD, sin exponer servicios directos que eludan este estándar. Se contempla la implementación de un API Manager con la migración de eKOGUI a la nube, ofreciendo beneficios clave como capacidades de autenticación y autorización, transformación de datos, gestión de límites y cuotas, monitoreo detallado y facilitación de la migración a la nube. Estas medidas mejorarán la eficiencia y seguridad de las operaciones internas de la Agencia.

#### Gestión de la calidad y seguridad de la información

La Agencia integrará una estrategia integral de información en su modelo de gestión de datos. Esto incluirá políticas rigurosas de calidad y seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. La gestión

de calidad se enfocará en estándares precisos, procedimientos y procesos, mientras que la seguridad de la información se abordará con medidas avanzadas, como autenticación robusta y cifrado de datos. Esta estrategia demuestra el compromiso de la agencia con la excelencia en la gestión de datos, facilitando decisiones informadas y la creación de valor a lo largo de su evolución.

#### Análisis y aprovechamiento de la información

La Agencia busca optimizar la eficiencia operativa y mejorar sus servicios mediante el análisis de tendencias y correlaciones, anticipando cambios clave derivados de acciones de madurez en la gestión de datos, el Plan Nacional de Infraestructura de Datos, la migración a la nube de eKogui y el fortalecimiento de las arquitecturas tecnológicas.

La agencia ha destacado en el desarrollo de soluciones analíticas, pero la concentración de componentes internos plantea desafíos de escalabilidad y costos operativos. La migración a la nube ofrece oportunidades para mejorar la escalabilidad y flexibilidad, con una transición planificada y progresiva.

Además, la agencia contempla la adopción de servicios en la nube para optimizar procesos analíticos, aprovechando modelos de lenguaje avanzados, aprendizaje automático como servicio (MLaaS), plataformas de análisis y procesamiento de datos, servicios de orquestación, base de datos multimodelo, plataforma de integración como servicio (IPaaS), computación sin servidor, búsqueda administrada, gestión de identidades y accesos, y servicios cognitivos.

En el análisis de transición hacia la nube, se propone la evaluación de servicios como MLFlow, servicios cognitivos de visión, y la migración de flujos ETL/ELT a modelos PaaS e iPaaS.

Finalmente, se presentan dos casos específicos: "Evolución eKogui - capacidades de datos y analítica" y "Búsqueda avanzada - IA Generativa", que reflejan la estrategia de la agencia para mejorar la interacción y eficiencia mediante servicios analíticos avanzados y la adopción de tecnologías en la nube.

#### Desarrollo de capacidades para el uso de la información

La Agencia tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para potenciar el uso gerencial y estratégico de la información. Esto se logrará a través de la transformación estratégica de eKogui y la implementación de iniciativas específicas.

### **EKogui: Transformación Estratégica en la Defensa Jurídica:**

- Mejora integral de la plataforma eKogui para brindar un apoyo más eficiente a los abogados del Estado.
- Automatización y optimización de procesos legales, reduciendo el tiempo invertido en tareas rutinarias.
- Adaptación continua a cambios normativos y control de litigiosidad y desempeño de usuarios.
- Consolidación de eKogui como gestor de casos con alertas personalizadas, trazabilidad de procesos, herramientas analíticas avanzadas, descarga de documentos simplificada y módulos específicos.

### **Vista 360 de los Usuarios en la Comunidad Jurídica del Conocimiento (CJC):**

- Fortalecimiento de la CJC para mejorar la calidad del litigio público.
- Ofrece información jurídica actualizada, herramientas de gestión de procesos judiciales y programas de formación.
- Implementación de una vista 360 de los usuarios mediante CRM Dynamics 365 para personalizar servicios, contenidos y mejorar la comunicación y atención al cliente.

### **Casos Focales para la Implementación Progresiva del PNID:**

- Alineación estratégica con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID).
- Iniciativa segmentada y focalizada para implementar gradualmente los requisitos del PNID.
- Generación de casos de negocio específicos para abordar las necesidades de la agencia y sus entidades asociadas, asegurando flexibilidad y adaptabilidad a cambios gubernamentales.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

La Agencia busca fortalecer su papel estratégico y orquestador de la defensa jurídica a través de cambios en sus sistemas de información. El enfoque se centra en mejorar la eficiencia de los procesos relacionados con la entidad. Las estrategias transformacionales incluyen:

### **1. Fortalecimiento de Canales Digitales:**

- Mejorar el acceso a servicios y la interacción mediante múltiples canales.
- Adoptar estándares definidos en la Ley 2052 de 2020.
- Fortalecer la interacción con la comunidad jurídica, defensores y entidades nacionales y territoriales.

## 2. Balancear Aplicaciones para Labores Estratégicas:

- Priorizar el despliegue en la nube para garantizar disponibilidad, seguridad y una experiencia positiva para el usuario.
- Enfocar esfuerzos en labores estratégicas y de orquestación de defensa jurídica.

## 3. Control de Información a través de Sistemas de Información:

- Utilizar sistemas de información como puntos únicos de entrada y salida de información.
- Gobernar la información y gestionar controles de seguridad para reducir riesgos asociados a la manipulación de datos en hojas de cálculo y otros medios.

## 4. Optimización con Nuevas Capacidades Tecnológicas:

- Fortalecer capacidades con tecnologías como inteligencia artificial, aprendizaje de máquina y automatización de procesos.
- Integrar nuevas funcionalidades para mejorar la eficiencia y el rendimiento de las aplicaciones.

## 5. Interoperabilidad e Integración entre Aplicaciones:

- Implementar la interoperabilidad para permitir la integración con otras aplicaciones y tecnologías.
- Facilitar el flujo de información y reducir tareas manuales en la Agencia.

Se ejecutarán acciones específicas sobre los sistemas de información existentes, como reemplazar Orfeo con la implementación de SGD Mercurio, evolucionar LegisOffice como parte de la transformación de eKogui, y centralizar la gestión de casos en el CRM MS Dynamics 365. Estas acciones buscan mejorar la consistencia, accesibilidad y seguridad de la información, respaldando así la posición estratégica de la ANDJE en la defensa jurídica del Estado.

### Mapa de Integraciones objetivo de los Sistemas de Información

La Agencia fortalecerá el intercambio de información entre sus sistemas de información. El enfoque incluye la creación de un Gestor de Interoperabilidad y soluciones de integración que permitirán una comunicación más eficiente entre los componentes del ecosistema tecnológico de la agencia y actores externos. Las integraciones clave son las siguientes:

**1. Gestor de Interoperabilidad:**

- Agrega servicios de integración e interoperabilidad.
- Utiliza un API Manager para definir un catálogo de servicios y un API Gateway para controlar el tráfico.
- Expone servicios según contratos definidos por la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Colombiano.

**2. Aplicaciones Exponiendo Capacidades de Integración:**

- **Gestor de Casos eKogui:** Envía reportes diarios de operación, información sobre procesos, conciliaciones y pagos asociados a casos judiciales.
- **Biblioteca Digital:** Reporta información de sentencias asociadas al estado de casos jurídicos y entidades de conocimiento jurídico.
- **SGD Mercurio:** Recopila documentos de soporte a procesos jurídicos.

**3. Aplicaciones Consumiendo Capacidades de Servicios:**

- **Gestor de Casos eKogui:** Asocia soportes documentales gestionados por el SGD Mercurio para cada proceso generado.
- **Biblioteca Digital:** Recopila información de procesos gestionados por eKogui para asociación con sentencias judiciales.
- **CRM:** Asocia información obtenida mediante capacidades de servicio para la consulta de procesos jurídicos y partes involucradas.

**4. Plataforma de Interoperabilidad del Estado Colombiano:**

- Permite el reporte de pagos asociados a procesos judiciales, consultas de procesos de la Rama Judicial y Entidades Públicas de Alta Litigiosidad.
- Facilita el reporte de conciliación de procesos judiciales ante la Procuraduría General de la Nación.

**Arquitectura de Referencia**

La Agencia establecerá las Arquitecturas de Referencia para guiar estratégicamente el desarrollo de soluciones y mejorar la eficiencia de intercambio de información. Se contemplarán los siguientes aspectos:

**Principios de Intercambio de Información:**

- Utilización de estándares como web service REST, web service SOAP, Socket, DBLink, etc.
- Componentes transversales de integración como ESB, Bróker, API Gateway.
- Componentes de seguridad para APIs expuestas hacia otras

organizaciones.

### **Seguridad:**

- Garantía de confidencialidad con Gestor de Identidades, servidor LDAP, Soluciones Single Sign On, encriptación y enmascaramiento de datos.
- Solución transversal de log de transacciones para auditar acciones en sistemas.

### **Software y Service Selection:**

- Potenciación del uso de la plataforma CRM y sus módulos.
- Reducción en el número de integraciones y archivos de usuario final susceptibles de automatización.
- Uso de tecnologías estándares como API REST FULL-JSON, colas de mensajes, SFTP o ETLs.

### **Principios de Incorporación Tecnológica:**

- Preferencia por soluciones SaaS, PaaS, y IaaS como opciones nativas en la nube.
- Justificación necesaria para opciones On-premises.

### **Separación de Ambientes:**

- Claridad y separación de ambientes de desarrollo, pruebas y producción para garantizar la integridad del sistema.
- Evitar desarrollo en ambientes personales y migrar a infraestructura como servicio para eKogui.

### **Ciclo de Vida de los Sistemas de Información**

La Agencia fortalecerá el procedimiento de "Gestión del ciclo de vida de sistemas de información", alineado con metodologías ágiles y DevSecOps para asegurar la entrega continua de valor y el desarrollo eficiente de sistemas. El ciclo de vida de los sistemas de información comprende las siguientes fases y acciones de mejora:

<b>Fases del ciclo de vida de SI</b>	<b>Acción de mejora (Actividades a incluir)</b>
<b>Levantamiento de necesidades de Sistemas de Información</b>	Recopilar las necesidades de sistemas de información según requerimientos de áreas, Arquitectura de Referencia y mejoras.

	Incluir documentación de prácticas DevSecOps.
<b>Análisis de requisitos funcionales y no funcionales</b>	Documentación de prácticas de DevSecOps.
<b>Diseño de la solución</b>	Actividades formales y estructuradas de diseño de arquitectura de sistemas de información
<b>Codificación del software</b>	Documentación de prácticas de DevSecOps.
<b>Aseguramiento de la calidad (pruebas)</b>	Documentación de prácticas de DevSecOps.
<b>Documentación del Sistema de Información</b>	Documentación técnica de los sistemas de información e incluir documentación de prácticas de DevSecOps.
<b>Mantenimiento de Sistemas de Información</b>	Incluir el mantenimiento correctivo y preventivo a todos los sistemas de información
<b>Despliegue en Producción</b>	Documentación de prácticas de DevSecOps.

Tabla 5. Ciclo de vida de los SI - situación objetivo

Este enfoque integral propende por que los sistemas de información evolucionen eficientemente, cumplan con los requisitos y se alineen con las mejores prácticas de seguridad y desarrollo continuo.

#### Soporte de los Sistemas de Información

El procedimiento de solicitud de servicios de TI incluirá un mecanismo de escalamiento adecuado para dirigir los casos al nivel correspondiente. Este enfoque garantizará una respuesta efectiva y especializada a los distintos niveles de incidencias y contribuye a mantener la estabilidad y eficiencia de los sistemas de información de la Agencia. A continuación, se describe:

Actividad	Responsable
<b>Soporte de aplicaciones nivel 1</b>	Gestor de mesa de servicios
<b>Soporte de aplicaciones nivel 2</b>	Líder técnico de los sistemas de información
<b>Soporte de aplicaciones nivel 3</b>	Desarrollador DBA Proveedor de sistema de información

Tabla 6. Soporte de los SI - situación objetivo

### INFRAESTRUCTURA TI

La Agencia busca desarrollar una estrategia de infraestructura de TI que garantice la disponibilidad y operación eficiente de sus servicios e implemente un modelo de servicios integral. El enfoque se basa en cuatro criterios clave: Arquitectura de Servicios Tecnológicos, Operación, Soporte y Gestión de Calidad y Seguridad de Servicios Tecnológicos.

A continuación, se describen los servicios de infraestructura a fortalecer o implementarse

<b>Servicio de infraestructura</b>	<b>Acciones para desarrollar</b>
<b>Servicio de nube</b>	<i>A evolucionar.</i> El objetivo es disponer de servicios que se utilizarán como funciones del Sistema para la Gestión de Casos eKogui
<b>Servicio de Redes</b>	<i>Mantener.</i> Los servicios de conectividad no se ven afectados por la migración de soluciones a la Nube
<b>Servicio de seguridad</b>	<i>A evolucionar.</i> Los servicios de acceso a funcionalidades y capacidades se migran a la solución de IDP en Nube. Por otro lado, las capacidades de control de tráfico serán manejadas bajo esquema híbrido; con aspectos involucrados en Nube Pública para el control de peticiones hacia eKogui.
<b>Servicio de servidores</b>	<i>Mantener</i>
<b>Servicio de almacenamiento</b>	<i>A reemplazar.</i> Al reemplazar el SGD Orfeo por SGD Mercurio, el servicio de almacenamiento se usará como plataforma asociada a la solución de Software como Servicio (PaaS) que provee el SGD futuro.
<b>Servicio de telefonía</b>	Mantener
<b>Servicio de facilities</b>	A evolucionar. Al realizarse iniciativas de migración de eKogui a Software como Servicio en Nube, se delega la disponibilidad de los servicios involucrados a la Infraestructura como Servicio dispuesta en Nube
<b>Servicio de Periféricos</b>	Mantener

Tabla 2. Servicios de Infraestructura de TI - situación objetivo

Adicionalmente, para llevar a cabo la administración efectiva de la capacidad de infraestructura tecnológica en la Agencia, se considerarán los siguientes aspectos clave:

**Interoperabilidad:** Establecer mecanismos tecnológicos para facilitar la interoperabilidad de sistemas de información, tanto internos como externos.

**Seguridad y Privacidad:** Implementar herramientas y controles definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, abarcando componentes On-Premise y en la Nube.

**Aprovechamiento de Capacidades en la Nube:** Aprovechar capacidades contratadas a través de servicios de nube pública para habilitar elementos transversales de servicios tecnológicos, incluyendo:

- Transformación digital.

- Inteligencia de negocios.
- Analítica avanzada.
- Laboratorio de innovación con tecnologías disruptivas.
- Capacidades de procesamiento de cómputo como servicio.
- Publicación de portales en herramientas de gestión de contenido adquiridas como servicio.
- Inteligencia artificial para apoyar procesos de negocio.
- Contar con el soporte adecuado de capacidad de cómputo en la nube pública para el diseño e implementación del Plan de Recuperación de Desastres.
- Optimizar y extender los licenciamientos de las herramientas tecnológicas utilizadas, considerando la actualización sobre la modalidad de servicio en la nube.

## **SEGURIDAD**

La Agencia tiene como prioridad establecer sólidos lineamientos tecnológicos y garantizar el cumplimiento de estándares y buenas prácticas en seguridad y privacidad de la información. Para fortalecer estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

- Definir claramente el rol de oficial de tratamiento de datos personales, en conformidad con la política de tratamiento de datos personales de la entidad.
- Establecer un protocolo completo de seguridad de la información que incluya la protección de activos, controles criptográficos, control de acceso físico, defensa contra códigos maliciosos, aseguramiento de servicios en red, gestión de la continuidad, ingreso seguro a sistemas, gestión de usuarios e identificación y clasificación de activos.
- Actualización de Controles de Seguridad:
- Actualizar los controles de seguridad implementados por la Agencia conforme a los estándares de la norma ISO 27001:2022.
- Evaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información:
- Ejecutar una evaluación exhaustiva del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, teniendo en cuenta los controles de seguridad definidos por la ISO 27001:2022.

Estas acciones se centran en fortalecer la protección de los activos de información de la entidad, garantizando una gestión efectiva de la seguridad y privacidad de los datos, y asegurando la alineación con los estándares y controles de seguridad más recientes.

### **6.2 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

De acuerdo con la proyección PAA las siguientes adquisiciones hacen parte de los controles para fortalecer el sistema de seguridad y privacidad de la información.



## 7. RIESGOS

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
Estratégico	Incumplimiento de metas propuestas para los planes de acción institucional de TI.	Insuficiente de asignación de tiempos y recursos Disminución de presupuesto	Incumplimientos legales y llamados de atención	Planificación y entrega del PAA a Financiera

## 8. INDICADORES

(A) Porcentaje de implementación del PETI.

## 9. CRONOGRAMA

Cronograma ejecución plan DE-F-31 CRONOGRAMA EJECUCION PETI

N°	RESULTADO ESPERADO	PESO (%)	PESO (%)	RESULTADOS / ENTREGABLES INTERMEDIOS	PESO (%)	CODIGO PETI	RESPONSABLE	EJECUCIÓN		TIPO DE RECURSO	RECURSOS \$
								Fecha Inicio	Fecha Final		
1	Evolución eKogui como gestor de casos jurídicos	3,70 %	12,00 %	Arquitectura de solución del sistema de información, diseñada para que sea cloud native.	50%	PAA-240-024	OASTI-DGI	15/03/2024	31/07/2024	Financieros	\$ 5.439.360.703,67
				Nuevas funcionalidades sobre el sistema desarrolladas	50%	PAA-240-024	OASTI-DGI	1/08/2024	31/12/2024		
2	Migración cloud eKogui	3,70 %	11,00 %	Arquitectura de eKOGUI refactorizada para que sea cloud native	33%	PAA-240-024	OASTI	15/03/2024	31/07/2024	Infraestructura	\$ 3.200.000.000,00
				Solución en la nube híbrida de la probada	33%	PAA-240-024	OASTI	1/08/2024	31/10/2024		
				Solución en la nube híbrida desplegada.	34%	PAA-240-024	OASTI	1/11/2024	31/12/2024		
3	Estrategia e implementación modelo de gobierno de datos y preparación hacia el PNID	3,70 %	11,00 %	Modelo de gobierno de datos aplicado en los casos de uso seleccionados.	50%	PAA-240-024	OASTI	1/05/2024	31/12/2024	Humanos	\$ 493.000.000,00

				Parámetros del PNID para los casos de uso aplicados	50%	PAA-240-024	OASTI	1/05/2024	31/12/2024		
4	Implementación estrategia de uso y apropiación	3,70 %	11,00 %	Estrategia de uso y apropiación aplicada en cada iniciativa de TI realizada	100%	PAA-240-024	OASTI	15/01/2024	31/12/2024	Humanos	\$ 192.000.000,00
5	Potencialización e innovación a través de la adecuada apropiación del CRM	3,70 %	11,00 %	CRM promovido necesidades . Incremento de transacciones	50%	PAA-240-024	OASTI	1/03/2024	31/07/2024	Tecnológicos	\$ 100.000.000,00
				Herramientas de Mantis y GLPI migradas	50%	PAA-240-024	OASTI	1/08/2024	31/12/2024		
6	Implementación del SGDEA	3,70 %	11,00 %	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo implementado	50%	PAA-240-024	OASTI - GD	15/01/2024	31/07/2024	Tecnológicos	\$ 403.355.022,00
				2 Flujos adicionales implementados en el SGDEA	50%	PAA-240-024	OASTI- GD	1/08/2024	31/10/2024		
7	Fortalecimiento de Seguridad	3,70 %	11,00 %	Rol de oficial de seguridad creado	25%	PAA-240-024	OASTI	15/01/2024	30/04/2024	Humanos	\$ 997.000.000,00
				Controles de Seguridad de TI con definiciones ISO27001 - 2022 actualizados según cronograma	25%	PAA-240-024	OASTI	1/03/2024	31/12/2024		
				Proceso de Gestión de Seguridad de la Información definido y publicado	25%	PAA-240-024	OASTI	1/02/2024	30/04/2024		
				Plan de continuidad de negocio BCP implementado	25%	PAA-240-024	OASTI	1/03/2024	31/12/2024		
8	Implementación modelo de gobierno de arquitectura	3,70 %	11,00 %	Modelo de arquitectura empresarial de la Agencia guiado por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano (MRAE)	33%	PAA-240-024	OASTI/OAP	1/03/2024	30/06/2024	Humanos	N/A

				definido y socializado								
				Dominios de arquitectura Empresarial socializado	33%	PAA-240-024	OASTI/OAP	1/07/2024	30/11/2024			
				Referencias y estándares del MRAE definidos y socializados	34%	PAA-240-024	OASTI/OAP	1/07/2024	31/12/2024			
				Estructura organizacional, roles, responsabilidades definidos e incluidos en Procedimientos	33%	PAA-240-024	OASTI	1/03/2024	30/06/2024			
				Procesos, prácticas y estándares documentados y publicados, instancias de tomas de decisiones que permitan fortalecer en la Agencia el modelo de gobierno y gestión de TI	33%	PAA-240-024	OASTI	1/07/2024	30/09/2024			
9	Implementación modelo de gestión y gobierno de TI	3,70 %	11,00 %	Instancias de tomas de decisiones incluida en Procedimiento, publicado	33%	PAA-240-024	OASTI	1/10/2024	30/12/2024	Humanos	N/A	
				Primer reporte sobre los avances en la elaboración y alimentación del módulo de la DDJI en E-Kogui	50	PAA-240-045	DDJI	1/05/2024	31/05/2024			
10	Dos (2) reportes sobre los avances en la elaboración y alimentación del módulo de la DDJI en E-Kogui	3,70 %	100,00 %	Segundo reporte sobre los avances en la elaboración y alimentación del módulo de la DDJI en E-Kogui	50	PAA-240-045	DDJI	1/11/2024	30/11/2024	Humanos	N/A	
11	eKOGUI 3.0. Módulo de conciliaciones extrajudiciales en operación con acceso a datos de PGN y con la nueva funcionalidad de reportes	3,70 %	7,69 %	Viabilidad funcional (funciones y datos) en ambiente de producción de iteración 1, 2 y	20	PAA-240-023	DGI	1/07/2024	31/07/2024	Humanos	N/A	

				3 Módulo de extrajudiciales								
				Manual de uso del módulo	20	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024			
				Lanzamiento del Modulo de conciliaciones extrajudiciales en producción Estrategia implementada de uso y apropiación del módulo en las 12+	20	PAA-240-023	DGI	1/06/2024	30/06/2024			
				Primer seguimiento al uso del Módulo de conciliaciones extrajudiciales	20	PAA-240-023	DGI	1/08/2024	31/08/2024			
				Estrategia implementada de uso y apropiación del módulo en todas las entidades usuarias del Sistema eKOGUI Segundo seguimiento al uso del Módulo	20	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024			
				Fase II (causas, despachos y demás parámetros del sistema): Documento de alcance inicial	16	PAA-240-023	DGI	1/02/2024	28/02/2024			
				Fase III (Modificaciones a la estructura del módulo de procesos judiciales): Documento de alcance inicial	16	PAA-240-023	DGI	1/02/2024	28/02/2024			
				Fase II (causas, despachos y demás parámetros del sistema): Viabilidad funcional de requisitos	17	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024			
1	EKOGUI 3.0. Modulo de parametrización (Gestor de casos) en desarrollo	3,70 %	7,6 9%	Manual de uso del módulo	17	PAA-240-023	DGI	1/05/2024	31/05/2024	Humanos	N/A	

				Fase III (Modificaciones a la estructura del módulo de procesos judiciales): Viabilidad funcional de requisitos	17	PAA-240-023	DGI	1/07/2024	31/07/2024		
				Estrategia implementada de uso y apropiación del módulo en las 12+ (Fase I: actuaciones y grupos)	17	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024		
13	eKOGUI 3.0. Módulo de internacional (Gestor de casos) en desarrollo <i>SIDH</i> y arbitraje: <i>Pantalla principal del home, validar código de petición, registrar petición, registro de información básica, documento soporte, registrar hechos y causas, registrar víctimas, gestión de los procesos, petición activa, proceso de asignación, actualizaciones procesales</i>	3,70 %	7,69 %	Viabilidad funcional de requisitos especificados	50	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024		
				Manual de uso del módulo	50	PAA-240-023	DGI	1/05/2024	31/05/2024	Tecnologicos	\$ 35.000.000,00
14	eKOGUI 3.0.: Módulo de gestión financiera (Gestor de casos) en desarrollo	3,70 %	7,69 %	Fase II (registrar solicitud, liquidación, ordenes de pago, pagos): Aprobación funcional de requisitos	33	PAA-240-023	DGI	1/06/2024	30/06/2024		
				Fase III (Monitoreo, alertas y contingencias financieras): Aprobación funcional de requisitos	33	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024		
				Manual de uso	34	PAA-240-023	DGI	1/07/2024	31/07/2024	Humanos	N/A
15	eKOGUI 3.0.: 2 paquetes de controles de cambio priorizados con viabilidad y aprobación funcional <i>Paquete 1: Integración del pre-registro, integración tableros por rol, nombre del abogado en la pantalla principal del proceso, entidades padre puedan ver los procesos de las</i>	3,70 %	7,69 %	Paquete 1: Documento de alcance inicial	50	PAA-240-023	DGI	1/02/2024	28/02/2024		
				Paquete 2: Documento de alcance inicial	50	PAA-240-023	DGI	1/02/2024	28/02/2024	Humanos	N/A

	<p>seccionales, marcar procesos en los que interviene la Agencia especificar usuario Agencia Misional, totalización del valor inicial de la condena e indexación, fecha de terminación del rol, Gestor de reportes con cortes de fechas, Levantamiento de restricción de fechas en una ficha de llamamiento de garantía, Rol de consultante externo de información, Integración de formulario MGR al eKOGUI (fábrica y desarrollo interno)</p> <p>Paquete 2: Cambios funcionales y de rendimiento del Módulo de fichas de conciliación</p>									
			<p>Especificación de controles de cambios a herramientas de probabilidad de perdida, conciliador y Liquidador Fase I.</p>	25	PAA-240-023	DGI	1/03/2024	31/03/2024		
			<p>Especificación de ajustes de las herramientas Buscador Semántico y SU buscador para uso de servicios Web.</p>	25	PAA-240-023	DGI	1/06/2024	30/06/2024		
			<p>Desarrollo de controles de cambios a herramientas de probabilidad de perdida, conciliador y Liquidador Fase I.</p>	25	PAA-240-023	DGI	1/08/2024	31/08/2024		
16	<p>Mantenimiento y evolución de las herramientas de analíticas en producción, desarrolladas</p>	3,70 %	7,6 9%	25	PAA-240-023	DGI	1/09/2024	30/09/2024	Humanos	N/A
17	<p>Iniciativa 1 de analítica priorizada para 2024, desarrollada Iniciativa 1: Fase II del Liquidador de sentencias:</p>	3,70 %	7,6 9%	33	PAA-240-023	DGI	1/05/2024	31/05/2024	Tecnologicos	\$ 616.000.000,00

	sentencias en abstracto en la jurisdicción contencioso administrativo, así como las sentencias laborales en los diversos regímenes laborales (con equipo de consultores individuales).			solicitados por la DPE								
				Prototipo de Liquidador Fase 2 - Procesos extracontractuales con sentencias en abstracto y contractuales con sentencias en concreto	33	PAA-240-023	DGI	1/09/2024	30/09/2024			
				Prototipo de Liquidador Fase 3 - Procesos laborales administrativos	34	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024			
				Documento con la definición del problema objetivo de las iniciativas 2	25	PAA-240-023	DGI	1/03/2024	31/03/2024			
				Documento metodológico con la definición de datos anotados y el modelo de ciencia de datos a aplicar iniciativa 2 (Fase I y II)	25	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024			
18	Iniciativa 2 de analítica priorizada para 2024, desarrollada Iniciativa 2: Análisis estratégico de decisiones: Fase I: usando georreferenciación, análisis de decisiones (con equipo interno), Fase II: análisis de decisiones de árbitros que debe proponer el Estado en tribunales arbitrales (con fábrica).	3,70 %	7,69 %	Prototipo de iniciativas 2 entregado a la fábrica para desarrollo - Guía de uso de las herramientas de analítica iniciativa 2.	25	PAA-240-023	DGI	1/09/2024	30/09/2024			
				Validación funcional y pruebas de desarrollos iniciativa 2 entregados por la fabrica	25	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024	Tecnologicos		
19	Iniciativa 3 de analítica priorizadas para 2024, desarrolladas Iniciativa 3: Prototipo de herramienta para sugerencia de estrategias de litigio en cortes y tribunales nacionales e internacionales (con fábrica)	3,70 %	7,69 %	Documento con la definición del problema objetivo de las iniciativas 3.	25	PAA-240-023	DGI	1/03/2024	31/03/2024			
				Documento metodológico con la definición de	25	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024	Humanos		\$ 98.000.000,00

				datos anotados y el modelo de ciencia de datos a aplicar iniciativa 3								
				Prototipo de iniciativas 3 entregado a la fábrica para desarrollo. Guía de uso de las herramientas de analítica iniciativa 3."	25	PAA-240-023	DGI	1/09/2024	30/09/2024			
				Validación funcional y pruebas de desarrollos iniciativa 3 entregados por la fabrica	25	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024			
				Tablero de control de objetivos estratégicos de la ANDJE disponibles para consulta	33	PAA-240-023	DGI	1/02/2024	28/02/2024			
				Especificación de nueva dimensión del tablero de objetivos estratégicos para monitorear la litigiosidad de departamentos priorizados en: FOMAG, tutelas por derecho de petición	33	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024			
20	Tablero de control estratégico en operación para monitorear la litigiosidad de EPON y ET y problemáticas priorizadas, desarrollado	3,70 %	7,70 %	Nueva dimensión del tablero de objetivos estratégicos para monitorear la litigiosidad de departamentos priorizados en: FOMAG y tutelas por derecho de petición, disponible para consulta	34	PAA-240-023	DGI	1/06/2024	30/06/2024	Humanos		
21	100% de información y actualización de procesos	3,70 %	7,70 %	Interoperabilidad con Rama Judicial:	33	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024	Humanos	N/A	

	judiciales en eKOGUI priorizados, registrados		Homologación conceptual entre actuaciones eKOGUI y actuaciones de la Consulta Unificada								
				Informe intermedio (Indicadores de rezago por año de admisión)	33	PAA-240-023	DGI	1/07/2024	31/07/2024		
				Registro en el Sistema eKOGUI del 100% de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones priorizados por representar un alto riesgo fiscal, notificados a la Agencia. Pre-registro del 100% de los procesos notificados a la Agencia a partir de la implementación de la herramienta de pre-registro"	34	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024		
2 2	100% del plan de depuración y validación de datos para mejora de la calidad de la información, implementada	3,70 %	7,7 0%	Documento con términos de referencia para la contratación de la consultoría de mejoramiento de calidad de la información	25	PAA-240-023	DGI	1/02/2024	28/02/2024		
				Plan de monitoreo a la calidad de la información que ingresa al Sistema con la herramienta de pre - registro implementado	25	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024		
				Primera medición del indicador de actualización con requerimientos realizados	25	PAA-240-023	DGI	1/07/2024	31/07/2024	Tecnologicos	\$ 7.000.000,00

			Segunda medición del indicador de actuación con requerimientos realizados Informe de resultados de la consultoría de mejoramiento de calidad de la información en 10 entidades prioritizadas (sin Colpensiones)	25	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024			
			Línea base de indicador de apropiación del sistema eKOGUI, definida, 8 capacitaciones virtuales y cápsulas de información disponibles en la herramienta de autogestión de conocimiento eKOGUI"	20	PAA-240-023	DGI	1/02/2024	28/02/2024			
			Estrategia de uso y apropiación del sistema en las 12+, definida	20	PAA-240-023	DGI	1/04/2024	30/04/2024			
			Estrategia de comunicación del eKOGUI diseñada, con piezas y manual de implementación, Primera iteración del indicador de apropiación del sistema eKOGUI con énfasis en las 12+, realizado	20	PAA-240-023	DGI	1/06/2024	30/06/2024			
2	100% de la Estrategia de comunicación y apropiación del eKOGUI 2024, implementada	3,70 %	7,6 9%	Caja de herramientas con documentos e insumos rediseñados para facilitar el uso del sistema,	20	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024	Tecnologicos	\$ 864.985.360,00

			disponible para usuarios								
			100% de la Estrategia de comunicación y apropiación del eKOGUI 2024, implementada Segunda iteración del indicador de apropiación del sistema eKOGUI, diferenciando las 12+ y otras, realizada	20	PAA-240-023	DGI	1/12/2024	31/12/2024			
			Estrategia de uso y apropiación del sistema en las 12+, definida	33	PAA-240-046	DPE	1/04/2024	30/04/2024			
			50% de la estrategia de gestión del conocimiento implementada	33	PAA-240-046	DPE	1/06/2024	30/06/2024			
24	100% de la Estrategia de comunicación y apropiación del eKOGUI 2024, implementada	3,70%	100,00% 100% de la Estrategia 2024 de gestión de conocimiento implementada	34	PAA-240-046	DPE	1/12/2024	31/12/2024	Humanos	N/A	
			Documento con el levantamiento de los requerimientos para el fortalecimiento de la herramienta de uso y apropiación GESCON, remitido a OASTI	25	PAA-240-047	OAP	1/03/2024	31/03/2024			
			Implementación y puesta en producción de los requerimientos en GESCON	25	PAA-240-047	OAP	1/09/2024	30/09/2024			
25	100% del plan de acción para el fortalecimiento de la herramienta de uso y apropiación GESCON, ejecutado	3,70%	100,00% Manual de uso del repositorio del conocimiento explícito de la Agencia, elaborado	25	PAA-240-047	OAP	1/11/2024	30/11/2024	Humanos	N/A	

				Definir y socializar los lineamientos para el fortalecimiento de la herramienta de uso y apropiación GESCON.	25	PAA-240-047	OAP	1/12/2024	31/12/2024		
26	SGDEA 100% implementado en Fase II (2024)	3,70%	100,00%	Software y licenciamientos del SGDEA instalados	33	PAA-240-048	SG - GD	1/02/2024	28/02/2024	Humanos	N/A
				Informe de avance en la implementación, realizado	33	PAA-240-048	SG - GD	1/03/2024	31/03/2024		
				SGDEA implementado (migración de información de ORFEO)	34	PAA-240-048	SG - GD	1/07/2024	31/07/2024		
27	Modelo de reaccionamiento fase II	3,80%	100,00%	Implementar el sistema CRM para el trámite de las comunicaciones que se allegan a la Agencia a través de los diferentes canales que están a cargo del grupo de Atención al Ciudadano y el Usuario.	20		SG - AC	1/05/2024	31/05/2024		N/A
				Preguntas frecuentes actualizadas y publicadas en la página web.	20		SG - AC	1/07/2024	31/07/2024		
				Formatos estandarizados para emitir respuesta a solicitudes de los grupos de valor en lenguaje claro, implementados.	20		SG - AC	1/08/2024	31/08/2024		
				Videos de la página web en lengua de señas (PQRSDF, misión y visión, organigrama, dependencias,	20		SG - AC	1/10/2024	31/10/2024		

			mapa de procesos) y capacitación a los funcionarios de la Agencia sobre la atención a la población con discapacidad auditiva.							
			Levantamiento de flujos de atención y relacionamiento. Flujos optimizados propuestos.	20		SG - AC	1/12/2024	31/12/2024		

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
<b>Liliana Barbosa Carrillo</b> Gestor T1-15	<b>Oswaldo Useche Acevedo</b> Jefe Oficina	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD